



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011168-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a evolución de la producción científica en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La evolución de los actuales modelos económicos está centrada en generar mayores espacios que instauren una base sólida de crecimiento sobre las nuevas tecnologías y los procesos innovadores. La razón de fondo se ha construido en torno a estructuras globalizadas y competitivas, contextos que requieren de una mayor especialización para seguir ofreciendo respuestas eficaces sobre problemas cada vez más complejos.

En el plano socioeconómico, la búsqueda de valor añadido se encuentra en el objetivo fundamental de los agentes económicos que operan en todo el mundo. Al margen de su naturaleza constitutiva, las empresas están aumentando los recursos destinados a la obtención de procesos innovadores, basados en la investigación científica, y que suponen el sustento para su proyecto empresarial.

Así, dentro del marco autonómico, las líneas estratégicas configuradas en la RIS3 o Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León 2014-2020 consolidan las bases para desarrollo de la I+D+i, junto al estímulo derivado de los elementos de carácter científico general.

Si atendemos a los datos sobre el impacto normalizado de la producción científica, según WOS, Castilla y León registró un índice en 2015 de 1,02 frente al 1,21 de España. Según las estadísticas de SCOPUS, este registro alcanzó el 1,15 frente al 1,30 de total de nuestro país para el mismo año.

En este sentido, la diferencia en porcentaje entre la producción científica, citas y publicaciones en el 1er cuartil, respecto al PIB de Castilla y León, reflejan una dinámica negativa en cuanto al bajo peso que la actividad científica muestra sobre el ámbito científico nacional, varios puntos por debajo de lo esperable, atendiendo a la proporción que representa nuestra Comunidad del total del PIB nacional (en cifras de 2016).



Teniendo en cuenta el objetivo OE2 de: “Avanzar hacia el liderazgo científico y tecnológico en determinados campos de potencial especialización regional, configurando un sistema de ciencia y tecnología atractivo” y, más específicamente, los apartados OE2.1, OE2.2 Y OE2.3, referidas a la calidad e impacto de los resultados de investigación científica de los investigadores de Castilla y León:

Preguntas: ¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León sobre la evolución de la producción científica en la Comunidad, así como sobre el impacto bibliográfico de la misma? ¿Considera el Ejecutivo que es posible alcanzar el objetivo establecido para el año 2020 en la RIS3 del 1,20, a tenor de la evidente regresión mostrada por WOS y SCOPUS? ¿Contempla el Gobierno Autónomo algún tipo de medida adicional para alcanzar el objetivo de 2020?

En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: David Castaño Sequeros